



Guía de gestión de trámite de aplicación de validez, invalidez o cese de suspensión previa a docentes, por Técnicos de Movimiento de la Dirección Departamental a través de la plataforma SOL-MINED



Guía para la gestión de trámite digital de aplicación de validez, invalidez o cese, de suspensión previa a docentes del MINEDUCYT, a través del Trámite en SIGOB-SOL

Noviembre 2023 Versión: 01 Página 2 de 9

Usuario participante:

Técnico de Movimiento de Personal de la Dirección Departamental de Educación.

1. VISUALIZACIÓN DE TRAMITES ASIGNADOS

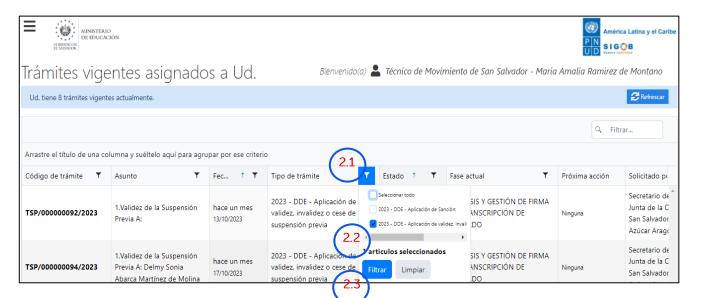


Visualización de los trámites asignados **en gestión** por el Secretario de Actuación de la Junta de la Carrera Docente correspondiente.

2. BUSQUEDA E INGRESO DEL TRÁMITE

A. HACER CLIC EN EL ICONO DE LA COLUMNA TITULADA:

Tipo de trámite



- 2.1 Realizar filtro de búsqueda por "Tipo de trámite".
- 2.2 Seleccionar "2023 DDE Aplicación de validez, invalidez o cese de suspensión previa".
- 2.3 Hacer clic en el botón titulado Filtrar.



Guía para la gestión de trámite digital de aplicación de validez, invalidez o cese, de suspensión previa a docentes del MINEDUCYT, a través del Trámite en SIGOB-SOL

Noviembre 2023 Versión: 01 Página 3 de 9



2.4 Ingresar al trámite localizado haciendo doble clic.



2.5 Una vez que acceda a la información del trámite, revisar los datos registrados por el Secretario de Actuación de la Junta de la Carrera Docente, haciendo un clic para desplegar, cada uno de los grupos de datos siguientes: Información general

Información personal y laboral del docente suspendido

Y dependiendo del tipo de tramite seleccionado hacer clic en uno de los siguientes grupos

Información de validez o invalidez de suspensión previa

Información de cese de validez de suspensión previa





MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Guía para la gestión de trámite digital de aplicación de validez, invalidez o cese, de suspensión previa a docentes del MINEDUCYT, a través del Trámite en SIGOB-SOL

Noviembre 2023 Versión: 01 Página 4 de 9

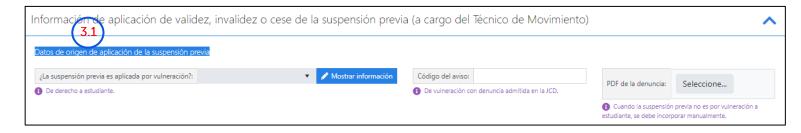
Si existe algún dato que no se encuentre correcto, conforme al contenido de dicho trámite y requiere solicitar modificación al Secretario de Actuación de la Junta de la Carrera Docente que inició el trámite:

- 2.6 Hacer clic en el botón titulado Enviar mensaje, ubicado en la parte superior derecha.
- 2.7 Registrar la observación que desee informar al Secretario de Actuación que inició el trámite.
- **2.8** Seleccionar **SI**, en la opción titulada: **"Permitir al ciudadano cambiar campos adicionales"**, para permitir al Secretario de Actuación iniciador del trámite, modificar datos adicionales en este.
- **2.9** Seleccionar SI, en la opción titulada: "Espera respuesta de solicitante" para esperar a el Secretario de Actuación informe que ya han sido corregidos los datos, según lo solicitado.
- **2.10** Una vez seleccionada alguna de las opciones anteriores, hacer clic en el botón titulado Enviar, para terminar de confirmar el envío de mensaje.

3. REGISTRO DE INFORMACION DE APLICACIÓN DE VALIDEZ, INVALIDEZ O CESE DE LA SUSPENSIÓN PREVIA

A. HACER CLIC EN EL GRUPO TITULADO:

Información de aplicación de validez, invalidez o cese de la suspensión previa



- 3.1 En el área titulada Datos origen de aplicación de la suspensión previa

 En el campo titulado ¿La suspensión previa es aplicada por vulneración? Seleccionar una de las siguientes opciones:
 - SI Si el origen de la suspensión previa a ser aplicada es una vulneración de derecho a estudiante.
 - NO Si el origen de la suspensión previa a ser aplicada no es una vulneración de derecho a estudiante.

A continuación, hacer clic en el botón titulado Mostrar información para obtener los valores de los siguientes campos: "Código del aviso", "PDF de la denuncia"

Sí, la suspensión previa **no es** por vulneración a estudiante, no se presentará el valor del código de aviso e incorpore manualmente el **PDF de la denuncia**.



Guía para la gestión de trámite digital de aplicación de validez, invalidez o cese, de suspensión previa a docentes del MINEDUCYT, a través del Trámite en SIGOB-SOL

Noviembre 2023 Versión: 01 Página 5 de 9

Datos de transcripción de acuerdo



3.2 En el área titulada Datos de transcripción de acuerdo

Fecha: Registrar la fecha de notificación de la JCD

- **Tipo de resolución:** Hacer clic y seleccionar una de las siguientes opciones según la resolución en PDF recibida de la JCD:
 - Validez de la suspensión previa
 - Invalidez de la suspensión previa
 - Cese de validez de la suspensión previa
- **3.4 Decisión:** Según la opción o valor seleccionado en el tipo de resolución anterior, este campo se autocompletará con una de las siguientes opciones:
 - -Si seleccionó "Validez de la suspensión previa" se autocompletará con "Suspensión previa emitida por Consejo Directivo Escolar".
 - Si seleccionó "Invalidez de la suspensión previa" se autocompletará con "Invalidez de la suspensión previa emitida por el Consejo Directivo Escolar".
 - Si seleccionó "Cese de validez de la suspensión previa" se autocompletará con "Efectuar incorporación de docente".
- **3.5 Detalle de la decisión:** Si se considera necesario, registrar comentarios detallados sobre la decisión de la JCD sobre validez, invalidez o cese de la suspensión previa.
- **3.6 Número:** Registrar el número de transcripción de acuerdo de suspensión previa, según el secuencial que se lleva mediante libros en la Dirección Departamental de Educación.
- **3.7 Fecha:** Registrar la fecha de transcripción de acuerdo de aplicación de suspensión previa.
- **3.8 Firmante de la transcripción de acuerdo:** Registrar el nombre completo de quien ha firmado la transcripción de acuerdo de suspensión previa.
- **3.9 Número de transcripción de acuerdo de validez de suspensión previa anterior:** SI el tipo de trámite es de "Cese de validez de la suspensión previa", debe registrar el número de transcripción de acuerdo que corresponde a la resolución de validez de suspensión previa aplicada con anterioridad a este mismo docente.



Guía para la gestión de trámite digital de aplicación de validez, invalidez o cese, de suspensión previa a docentes del MINEDUCYT, a través del Trámite en SIGOB-SOL

Noviembre 2023 Versión: 01 Página 6 de 9

4. APLICACIÓN DE FICHA DE INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.



- 4.1 Para gestionar una ficha de información presupuestaria de suspensión previa a docente, dirigirse al grupo titulado Subprocesos, hacer clic en el botón titulado Iniciar un nuevo trámite y seleccionar la opción titulada 2023 DDH Información presupuestaria de trámites DDE
 - **B.** HACER CLIC EN EL GRUPO TITULADO:

Datos presupuestarios de trámites de suspensión previa o sanción.



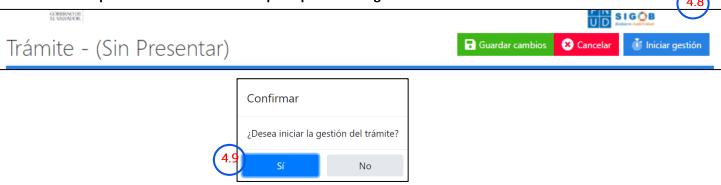
- 4.2 En el área titulada Datos presupuestarios de trámites de suspensión previa o sanción Unidad presupuestaria: Hacer clic y seleccionar un valor, según corresponda:
 - 02 DESARROLLO DEL SISTEMA EDUCATIVO
 - 04 EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA
 - 05 EDUCACIÓN BÁSICA
 - 06 EDUCACION MEDIA
- **4.3 Línea de trabajo:** Hacer clic y seleccionar un valor, según corresponda:
 - 01 APOYO AL DESARROLLO DEL SISTEMA EDUCATIVO
 - 02 ATENCIÓN A EDUCACIÓN PARVULARIA
 - 01 ATENCIÓN A EDUCACIÓN BÁSICA
 - 01 ATENCIÓN A EDUCACIÓN MEDIA
- **4.4 Cifras presupuestarias:** Digitar el valor correspondiente.
- **4.5** Partida: Consignar la partida correspondiente.
- **4.6 Sub número:** Registrar el sub número correspondiente.
- **4.7 Sueldo:** Digitar el sueldo correspondiente.



Guía para la gestión de trámite digital de aplicación de validez, invalidez o cese, de suspensión previa a docentes del MINEDUCYT, a través del Trámite en SIGOB-SOL

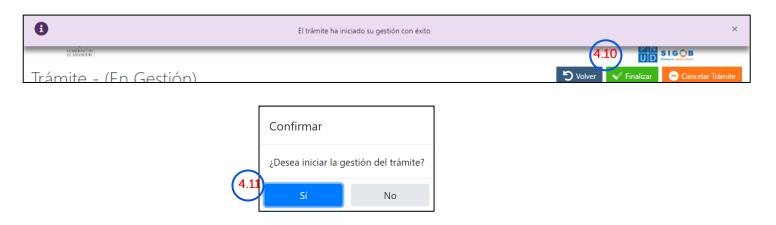
Noviembre 2023 Versión: 01 Página 7 de 9

Para la aplicación de la información presupuestaria registrada.

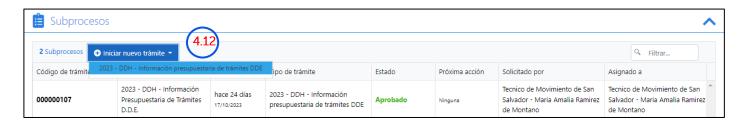


- **4.8** Hacer clic en el botón titulado Iniciar gestión.
- 4.9 Confirmar haciendo clic en el botón titulado Sí

Observar el mensaje de confirmación: "El trámite ha iniciado su gestión con éxito".



- 4.10 Hacer clic en el botón titulado Finalizar
- 4.11 Confirmar haciendo clic en el botón titulado Si



Observar que la ficha de información de datos presupuestarios registrados queda con el estado Aprobado

4.12 Si desea iniciar otra ficha de información presupuestaria, hacer clic en el botón titulado Iniciar nuevo trámite y seleccionar 2023 - DDH - Información presupuestaria de trámites DDE



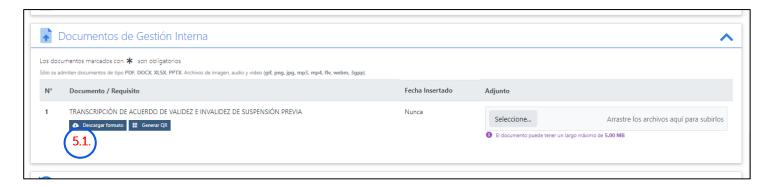
Guía para la gestión de trámite digital de aplicación de validez, invalidez o cese, de suspensión previa a docentes del MINEDUCYT, a través del Trámite en SIGOB-SOL

Noviembre 2023 Versión: 01 Página 8 de 9

5. GESTIÓN DE DOCUMENTO DE TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

A. HACER CLIC EN EL GRUPO TITULADO:

Documentos de Gestión Interna



Según el tipo de trámite que seleccionó, se le presenta uno de los siguientes documentos:

- -TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO DE VALIDEZ E INVALIDEZ DE SUSPENSIÓN PREVIA.
- -TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO DE CESE DE LA VALIDACIÓN DE LA SUSPENSIÓN PREVIA.
- **5.1** Hacer clic en el botón titulado Descargar formato, según el documento de **TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO** que se le presenta.
 - El documento de transcripción de acuerdo será descargado en formato Word.
 - Si considera necesario, favor hacer las modificaciones en el mismo.
 - Convierta el documento impreso, sin firmar a formato PDF.
 - Anexar el documento sin la firma del Coordinador Departamental de Desarrollo Humano con el formato PDF, hacer clic en el botón titulado Seleccione... y este se incorpora al trámite, de forma automática.
- 6. TRANSFERENCIA DEL CASO AL DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN.
 - **B.** HACER CLIC EN EL GRUPO TITULADO:



6.1 Identificar el campo Fase actual y hacer clic en el botón titulado Cambiar



Guía para la gestión de trámite digital de aplicación de validez, invalidez o cese, de suspensión previa a docentes del MINEDUCYT, a través del Trámite en SIGOB-SOL

Noviembre 2023 Versión: 01 Página 9 de 9





- 6.2 Seleccionar la opción titulada "FIRMA ELECTRÓNICA (CALIFICADA) DE TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO"
- 6.3 Seleccionar el Cargo y Nombre del funcionario que se presenta y que inicia así: Director Departamental...
- **6.4** Hacer clic en el botón titulado Cambiar fase y automáticamente el sistema le transfiere el caso al funcionario responsable.